

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

En la ciudad de Utrera, en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día tres de marzo de dos mil dieciséis, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio “*mantenimiento preventivo, normativo y correctivo, limpieza y servicio de información, atención al usuario y control de acceso de la piscina municipal cubierta Vistalegre de Utrera*”, con un presupuesto máximo de licitación de doscientos treinta y dos mil treinta y dos euros con sesenta y un céntimos (232.032,61 €) IVA incluido, y cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE el 06/01/2016, en el BOE el 22/01/2016 y en el Perfil de Contratante el 08/01/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de D. José Vicente Llorca Tinoco, Teniente de Alcalde del Área de Desarrollo Rural y Servicios Municipales, en calidad de Vocales de la Mesa:

- D. Antonio Villalba Jiménez, Concejal Delegado de Deportes.
- Dña. Ana María Cerrillo Jiménez, Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia.
- D. Juan Borrego López, Secretario General de la Corporación.
- Dña. Irene Corrales Moreno, Interventora Municipal.
- D<sup>a</sup>. María Dolores Hurtado Sánchez, Técnico Superior Economista del Departamento de Contratación Administrativa.
- D. Antonio Barrera Castillo, Responsable de Piscinas Municipales.

Al acto asisten como invitados:

- Dña. Francisca Fuentes Fernández, Grupo Municipal P.P.
- D. Carlos Guirao Payán, Grupo Municipal I.U.
- D. José Antonio López León, Grupo Municipal P.A.

Actúa como Secretaria de la Mesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pozo Parrales, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que da fe del acto.

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

**Punto Primero.-** Apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre A).

**Punto Segundo.-** Apertura en acto público de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B).

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, por la Mesa se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

**Punto Primero.-** Apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre A).

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se da cuenta a la Mesa de la certificación emitida por el Secretario General, acreditativa de las proposiciones presentadas en forma y plazo, siendo las

Código Seguro de verificación: /uHfqj4Doms5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN POZO PARRALES	FECHA	04/03/2016
	JOSE VICENTE LLORCA TINOCO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	/uHfqj4Doms5GtItaEAHPg==		
			
/uHfqj4Doms5GtItaEAHPg==			

siguientes:

LICITADOR	CIF	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REGISTRO
ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.	A41187675	12/02/16	5838
OHL SERVICIOS – INGESÁN, S.A.	A27178789	12/02/16	5879
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	B29831112	16/02/16	5885

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres A “*documentación administrativa*” presentando las empresas Declaración Responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 146.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme al modelo “Anexo II-F” que se incluye en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sustituyendo la aportación de la documentación a que se refiere la Cláusula 12.3 apartados a) b) c) d) y e) del citado pliego, deduciéndose en este momento el cumplimiento por las empresas las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Terminado el examen de la documentación, la Mesa acuerda declarar admitidas las siguientes proposiciones:

- Asistencia, Organización y Servicios, S.A.
- OHL Servicios – Ingesán, S.A.
- BCM Gestión de Servicios, S.L.

**Punto Segundo.-** Apertura en acto público de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre B).

Asisten a la sesión en representación de la licitadora Asistencia, Organización y Servicios, S.A., D. Raúl Castro García, DNI 28621850-Y y D. Ignacio Revuelta Armengou, DNI 28865896-E, y en representación de la licitadora SEDEDOS, D. Francisco Utrera Moreno, DNI 48987756-X.

A continuación se procede a la apertura de los Sobres B “*documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*”.

Hecho un breve resumen del contenido del documento presentado por cada una de las empresas licitadoras, la Mesa acuerda entregar al Responsable de Piscinas Municipales, Sr. Barrera Castillo, la Memoria Técnica al objeto de su valoración conforme a los criterios establecidos en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y pueda procederse a convocar nuevamente a la Mesa para la apertura de las ofertas económicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se procede a levantar la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos en el lugar al principio indicado, extendiéndose por mí la Secretaria la presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL PRESIDENTE.- Fdo: D. José Vicente Llorca Tinoco.- LA SECRETARIA .- Fdo: M<sup>a</sup> del Carmen Pozo Pinales.-**

Código Seguro de verificación: /uHfqj4Doms5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN POZO PARRALES	FECHA	04/03/2016
	JOSE VICENTE LLORCA TINOCO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	/uHfqj4Doms5GtItaEAHPg==		



/uHfqj4Doms5GtItaEAHPg==